

Viernes la 28ª semana. Abrahán creyó a Dios, y esto le valió la justificación; la misericordia divina actúa si le dejamos al pedirle perdón sin miedo, y vivir la sinceridad.

Carta del apóstol san Pablo a los Romanos 4,1-8. Hermanos: Veamos el caso de Abrahán, nuestro progenitor según la carne. ¿Quedó Abrahán justificado por sus obras? Si es así, tiene de qué estar orgulloso; pero, de hecho, delante de Dios no tiene de qué. A ver, ¿qué dice la Escritura?: «Abrahán creyó a Dios, y esto le valió la justificación.» Pues bien, a uno que hace un trabajo el jornal no se le cuenta como un favor, sino como algo debido; en cambio, a éste que no hace ningún trabajo, pero tiene fe en que Dios hace justo al impío, esa fe se le cuenta en su haber. También David llama dichoso al hombre a quien Dios otorga la justificación, prescindiendo de sus obras: «Dichoso el hombre que está absuelto de su culpa, a quien le han sepultado su pecado; dichoso el hombre a quien el Señor no le cuenta el pecado.»

Salmo 31,1-2-5.11. R. Tú eres mi refugio, me rodeas de cantos de liberación.

Dichoso el que está absuelto de su culpa, a quien le han sepultado su pecado; dichoso el hombre a quien el Señor no le apunta el delito.

Habla pecado, lo reconocí, no te encubrí mi delito; propuse: «Confesaré al Señor mi culpa», y tú perdonaste mi culpa y mi pecado.

Alegraos, justos, y gozad con el Señor; aclamadlo, los de corazón sincero.

Evangelio según san Lucas 12,1-7. En aquel tiempo, miles y miles de personas se agolpaban hasta pisarse unos a otros. Jesús empezó a hablar, dirigiéndose primero a sus discípulos: -«Cuidado con la levadura de los fariseos, o sea, con su hipocresía. Nada hay cubierto que no llegue a descubrirse, nada hay escondido que no llegue a saberse. Por eso, lo que digáis de noche se repetirá a pleno día, y lo que digáis al oído en el sótano se pregonará desde la azotea. A vosotros os digo, amigos míos: no tengáis miedo a los que matan el cuerpo, pero no pueden hacer más. Os voy a decir a quién tenéis que temer: temed al que tiene poder para matar y después echar al infierno. A éste tenéis que temer, os lo digo yo. ¿No se venden cinco gorriones por dos cuartos? Pues ni de uno solo se olvida Dios. Hasta los pelos de vuestra cabeza están contados. Por lo tanto, no tengáis miedo: no hay comparación entre vosotros y los gorriones.»

Comentario: 1.- Rm 4, 1-8. Un ejemplo que gusta mucho a Pablo y que repite en sus cartas, es el de Abrahán. Esta vez, para mostrar cómo fue la fe, y no las "obras de la ley", las decisivas a la hora de agradar o no a Dios. Cuando Dios eligió a Abrahán y le dio la misión de ser cabeza de su pueblo y a la vez bendición para todas las naciones de la tierra, Abrahán era pagano. No podía presentar ante Dios "las obras" que realizaba, perteneciendo a un pueblo idólatra. Pero aceptó el plan que se le proponía. Eso es lo que le hizo agradable a Dios, su fe: "creyó a Dios y le fue computado como justicia". No sus méritos previos. Porque su elección había sido totalmente gratuita por parte del Dios que le eligió misteriosamente a él.

Es una lección que Pablo recuerda de modo especial a los cristianos de Roma provenientes del judaísmo, propensos a sentir un santo orgullo por su pertenencia a la raza de Abrahán. Para Pablo, tanto puede ser heredero de Abrahán, y por tanto agradar a Dios, un judío convertido como un pagano que acepta la fe. Ambos pueden sentirse dichosos "porque Dios no les cuenta sus pecados", y eso gratuitamente. ¿Tenemos como un prurito de llevar contabilidad de las cosas que hacemos en honor de Dios, casi dispuestos -delicadamente- a presentar la factura y recibir el premio debido? Algo

parecido preguntó Pedro a Jesús: "nosotros lo hemos dejado todo por ti: ¿qué nos darás?". Nos va bien recordar que también con nosotros Dios ha tenido que usar misericordia. Para que no vayamos por el mundo, como el fariseo de la parábola, con aire de perdonavidas, vanagloriándose delante de Dios de que él sí que era cumplidor, y no como aquel publicado que vete a saber qué pecados cometía... De nuevo el salmo, citado por Pablo en su carta, nos hace reconocer que también a nosotros nos perdona Dios: "dichoso el hombre a quien el Señor no le apunta el delito... alegraos, justos y gozad con el Señor, aclamadlo, los de corazón sincero".

En este pasaje, san Pablo tomará ejemplo de la vida de Abraham. El es el padre de todo el pueblo judío. Pues bien, tampoco él, dice san Pablo, fue justificado «por sus buenas obras» sino «por la Fe». Esto destruye toda perfección y esto debería convencer a todos aquellos que continúan pensando la salvación con una concepción demasiado judaica.

-¿Qué diremos de nuestro antepasado Abraham? Si nuestro padre en la Fe, obtuvo la justicia «en razón de sus obras», tiene de qué gloriarse, pero no delante de Dios. Por ahí san Pablo establece la unidad teológica de las dos Alianzas. Ya en la antigua Alianza era la Fe la que salvaba. El tema del «orgullo» es un tema dominante en el pensamiento de san Pablo: el pecado es ante todo esta pretensión, este orgullo del hombre de hacerse valer ante Dios, ya sea por la justicia de las obras -entre los judíos- ya sea por la apariencia -entre los griegos-. Entonces el hombre se olvida de que «todo lo que él es, lo debe a la gracia de Dios». Creer es, precisamente, reconocer esto y recibirlo todo de Dios.

-Creyó Abraham en Dios, y le fue reputado como justicia. Aumenta en nosotros la fe, Señor.

-Al que trabaja no se le cuenta el salario como favor, sino como retribución justa. En cambio al que, sin trabajar, cree en aquel que justifica al impío, su fe se le reputa como justicia. Los que no quieren comprender lo interpretan como una pura insistencia de san Pablo. La salvación no nos es debida. No es algo merecido, como lo es un salario. No hay que exigir a Dios unos «derechos adquiridos». Dios= «Aquel que justifica al impío», «aquel que hace del impío un hombre justo». ¡Qué hermosa definición de Dios! Gracias, Señor, de haberte revelado a nosotros bajo ese aspecto: Aquel que salva.

-Así también David proclama bienaventurado al hombre a quien Dios declara justo, independientemente de sus obras. Y como si no se hubiere aún comprendido, insiste nuevamente. ¡Ah Señor! Llénanos de esta certeza. Esto no significa que tenemos que permanecer pasivos en la Fe. No, la fe moviliza al hombre entero y lo induce a la actividad del amor. Pero con la convicción profunda que todo es gracia. «Cuando se ha hecho todo como no esperando nada de Dios... Hay que esperarlo todo de Dios como si no se hubiese hecho nada por sí...» (M. Blondel).

-Bienaventurado el hombre absuelto de su culpa y a quien han sido perdonados sus pecados. Así Abraham mismo es un pecador-salvado. Todo hombre recibe esta llamada y puede saborear esa dicha. Puedo repetir esa frase, adoptándola como oración. No se trata de complacerse en las propias culpas, sino de atreverse a pensar, con san Pablo, que no son forzosamente un obstáculo absoluto, en la medida en que nos hacen experimentar mejor la necesidad de un Salvador. En este caso pueden ser la fuente de una nueva dicha: «bienaventurado el hombre...». Señor, ayúdame a convertir «en bien» todo cuanto podría ser en mí un mal. Que todo obstáculo, tanto en mí como en los demás, sea ocasión de apoyarnos más en Ti. En este sentido no hay nada peor que creerse justo o que no tener ninguna dificultad: ¡bastarse uno a sí mismo! (Noel Quesson).

“El comienzo de la justificación por parte de Dios es la fe, que cree en el que justifica. Y esta fe, cuando se encuentra justificada, es como una raíz que recibe la lluvia en la tierra del alma, de manera que cuando comienza a cultivarse por medio de la ley de Dios, surgen de ella ramas que llevan los frutos de las obras. La raíz de la justicia no deriva de las obras, sino que de la raíz de la justicia crece el fruto de las obras” (Orígenes).

2. Juan Pablo II comenta el Salmo 31: “«Dichoso el que está absuelto de su culpa». Esta bienaventuranza, con la que comienza el Salmo 31 que se acaba de proclamar, nos permite comprender inmediatamente el motivo por el que ha sido introducido por la tradición cristiana en la serie de los siete salmos penitenciales. Tras la doble bienaventuranza del inicio (vv 1-2), no nos encontramos ante una reflexión genérica sobre el pecado y el perdón, sino ante el testimonio personal de un convertido... tras el testimonio personal (vv 3-5)... una invitación a alegrarse en el Señor (v 11).

En esta ocasión, retomaremos sólo algunos elementos de esta composición. Ante todo, el que ora describe la penosa situación de conciencia en que se encontraba cuando callaba (v 3): habiendo cometido graves culpas, no tenía el valor de confesar a Dios sus pecados. Era un tormento interior terrible, descrito con imágenes impresionantes. Se le consumían los huesos bajo la fiebre desecante, el calor asfixiante atenazaba su vigor disolviéndolo, su gemido era constante. El pecador sentía sobre él el peso de la mano de Dios, consciente de que Dios no es indiferente ante el mal perpetrado por la criatura, pues él es el guardián de la justicia y de la verdad.

Al no poder resistir más, el pecador decide confesar su culpa con una declaración valiente, que parece una anticipación de la del hijo pródigo en la parábola de Jesús (cf Lc 15,18). Dice con corazón sincero: «confesaré al Señor mi culpa». Son pocas palabras, pero nacen de la conciencia; Dios responde inmediatamente con un perdón generoso (v 5). El profeta Jeremías dirigía este llamamiento de Dios: «Vuelve, Israel apóstata, dice el Señor; no estará airado mi semblante contra vosotros, porque piadoso soy, no guardo rencor para siempre. Tan sólo reconoce tu culpa, pues contra el Señor tu Dios te rebelaste» (3,12-13)...

San Pablo, en la Carta a los Romanos, se refiere explícitamente al inicio de nuestro Salmo para celebrar la gracia liberadora de Cristo (cf 4,6-8). Nosotros podríamos aplicarlo al sacramento de la Reconciliación. En él, a la luz del Salmo, se experimenta la conciencia del pecado, con frecuencia ofuscada en nuestros días, y al mismo tiempo la alegría del perdón. Al binomio «delito-castigo», le sustituye el binomio «delito-perdón», pues el Señor es un Dios «que perdona la iniquidad, la rebeldía y el pecado» (Éxodo 34, 7).

San Cirilo de Jerusalén (siglo IV) utilizará el Salmo 31 para mostrar a los catecúmenos la profunda renovación del Bautismo, purificación radical de todo pecado. También él exaltará con las palabras del salmista la misericordia divina. Concluimos nuestra catequesis con sus palabras: «Dios es misericordioso y no escatima su perdón... El cúmulo de tus pecados no será más grande que la misericordia de Dios, la gravedad de tus heridas no superará las capacidades del sumo Médico, con tal de que te abandones en él con confianza. Manifiesta al médico tu enfermedad, y dirígele las palabras que pronunció David: "Confesaré mi culpa al Señor, tengo siempre presente mi pecado". De este modo, lograrás que se haga realidad: "Has perdonado la maldad de mi corazón"»”.

Juan Pablo II aplicaba estas verdades, reafirmadas por el Sínodo, al sacramento de la penitencia.

I. “La primera convicción es que, para un cristiano, el sacramento de la penitencia es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de sus pecados graves cometidos después del bautismo. Ciertamente, el Salvador y su acción salvífica no están ligados a un signo sacramental, de tal manera que no puedan en cualquier tiempo y sector de la historia de la salvación actuar fuera y por encima de los sacramentos. Pero en la escuela de la fe nosotros aprendemos que el mismo Salvador ha querido y dispuesto que los humildes y precisos sacramentos de la fe sean ordinariamente los medios eficaces por los que pasa y actúa su fuerza redentora. Sería pues insensato, además de presuntuoso, querer prescindir arbitrariamente de los instrumentos de gracia y de salvación que el Señor ha dispuesto y, en su caso específico, pretender recibir el perdón prescindiendo del sacramento instituido por Cristo precisamente para el perdón”, y la renovación de los ritos realizada después del Concilio ha de servir “para suscitar en cada uno de nosotros un nuevo impulso de renovación de nuestra actitud interior, esto es, hacia una comprensión más profunda de la naturaleza del sacramento de la penitencia; hacia una aceptación del mismo más llena de fe, no ansiosa sino confiada; hacia una mayor frecuencia del sacramento, que se percibe como lleno de amor misericordioso del Señor”.

II. “La segunda convicción se refiere a la función del sacramento de la penitencia para quien acude a él. Este es, según la concepción tradicional más antigua, una especie de acto judicial; pero dicho acto se desarrolla ante un tribunal de misericordia, más que de estrecha y rigurosa justicia, de modo que no es comparable sino por analogía a los tribunales humanos, es decir, en cuanto que el pecador descubre allí sus pecados y su misma condición de creatura sujeta al pecado; se compromete a renunciar y a combatir el pecado; acepta la pena (penitencia sacramental) que el confesor le impone, y recibe la absolución. Pero reflexionando sobre la función de este sacramento, la conciencia de la Iglesia descubre en él, además del carácter de juicio en el sentido indicado, un carácter terapéutico o medicinal. Y esto se relaciona con el hecho de que es frecuente en el Evangelio la presentación de Cristo como médico, mientras su obra redentora es llamada a menudo, desde la antigüedad cristiana, "medicina salutis". "Yo quiero curar, no acusar", decía san Agustín refiriéndose a la práctica de la pastoral penitencial, y es gracias a la medicina de la confesión que la experiencia del pecado no degenera en desesperación. El Rito de la penitencia alude a este aspecto medicinal del sacramento, al que el hombre contemporáneo es quizás más sensible, viendo en el pecado, ciertamente, lo que comporta de error, pero todavía más lo que demuestra en orden a la debilidad y enfermedad humana. Tribunal de misericordia o lugar de curación espiritual; bajo ambos aspectos el sacramento exige un conocimiento de lo íntimo del pecador para poder juzgarlo y absolver, para asistirlo y curarlo. Y precisamente por esto el sacramento implica, por parte del penitente, la acusación sincera y completa de los pecados, que tiene por tanto una razón de ser inspirada no sólo por objetivos ascéticos (como el ejercicio de la humanidad y de la mortificación), sino inherente a la naturaleza misma del sacramento”.

III. “La tercera convicción que quiero acentuar se refiere a las realidades o partes que componen el signo sacramental del perdón y de la reconciliación. Algunas de estas realidades son actos del penitente, de diversa importancia, pero indispensable cada uno o para la validez e integridad del signo, o para que éste sea fructuoso. Una condición indispensable es, ante todo, la rectitud y la transparencia de la conciencia del penitente. Un hombre no se pone en el camino de la penitencia verdadera y genuina hasta que no descubre que el pecado contrasta con la norma ética, inscrita en la intimidad del propio ser, hasta que no reconoce haber hecho la experiencia personal y responsable de tal

contraste; hasta que no dice no solamente "existe el pecado", sino "yo he pecado"; hasta que no admite que el pecado ha introducido en su conciencia una división que invade todo su ser y lo separa de Dios y de los hermanos. El signo sacramental de esta transparencia de la conciencia es el acto tradicionalmente llamado examen de conciencia, acto que debe ser siempre no una ansiosa introspección psicológica, sino la confrontación sincera y serena con la ley moral interior, con las normas evangélicas propuestas por la Iglesia, con el mismo Cristo Jesús, que es para nosotros maestro y modelo de vida, y con el Padre celestial, que nos llama al bien y a la perfección. Pero el acto esencial de la penitencia, por parte del penitente, es la contricción, o sea, un rechazo claro y decidido del pecado cometido, junto con el propósito de no volver a cometerlo, por el amor que se tiene a Dios y que renace con el arrepentimiento. La contricción, entendida así, es, pues, el principio y el alma de la conversión, de la metánoia evangélica que devuelve el hombre a Dios, como el hijo pródigo que vuelve al padre, y que tiene en el sacramento de la penitencia un signo visible, perfeccionador de la misma atrición. Por ello, "de esta contricción del corazón depende la verdad de la penitencia". Remitiendo a cuanto la Iglesia inspirada por la palabra de Dios, enseña sobre la contricción, me urge subrayar aquí un aspecto de tal doctrina, que debe conocerse mejor y tenerse presente. A menudo se considera la conversión y la contricción bajo el aspecto de las innegables exigencias que ellas comportan, y de la mortificación que imponen en vista de un cambio radical de vida. Pero es bueno recordar y destacar que contricción y conversión son aún más un acercamiento a la santidad de Dios, un nuevo encuentro de la propia verdad interior, turbada y trastornada por el pecado, una liberación en lo más profundo de sí mismo y, con ello, una recuperación de la alegría perdida, la alegría de ser salvados, que la mayoría de los hombres de nuestro tiempo ha dejado de gustar. Se comprende, pues, que desde los primeros tiempos cristianos, siguiendo a los apóstoles y a Cristo, la Iglesia ha incluido en el signo sacramental de la penitencia la acusación de los pecados. Esta aparece tan importante que, desde hace siglos, el nombre usual del Sacramento ha sido y es todavía el de confesión. Acusar los pecados propios es exigido ante todo por la necesidad de que el pecador sea conocido por aquel que en el Sacramento ejerce el papel de juez -el cual debe valorar tanto la gravedad de los pecados, como el arrepentimiento del penitente- y, a la vez, hace el papel de médico, que debe conocer el estado del enfermo para ayudarlo y curarlo. Pero la confesión individual tiene también el valor de signo; signo del encuentro del pecador con la mediación eclesial en la persona del ministro; signo del propio reconocerse ante Dios y ante la Iglesia como pecador, del comprenderse a sí mismo bajo la mirada de Dios. La acusación de los pecados, pues, no se puede reducir a cualquier intento de autoliberación psicológica, aunque corresponde a la necesidad legítima y natural de abrirse a alguno, la cual es connatural al corazón humano, es un gesto litúrgico, solemne en su dramaticidad, humilde y sobrio en la grandeza de su significado. Es el gesto del hijo pródigo que vuelve al padre y es acogido por él con el beso de la paz; gesto de lealtad y de valentía; gesto de entrega de sí mismo, por encima del pecado, a la misericordia que perdona. Se comprende entonces por qué la acusación de los pecados debe ser ordinariamente individual y no colectiva, ya que el pecado es un hecho profundamente personal. Pero, al mismo tiempo, esta acusación arranca en cierto modo el pecado del secreto del corazón y, por tanto, del ámbito de la pura individualidad, poniendo de relieve también su carácter social, porque mediante el ministro de la penitencia es la comunidad eclesial, dañada por el pecado, la que acoge de nuevo al pecador arrepentido y perdonado. Otro momento esencial del sacramento de la penitencia compete ahora al confesor, juez y médico, imagen de Dios Padre que acoge y perdona a aquél que vuelve: es la absolución. Las palabras que la expresan y los

gestos que la acompañan en el antiguo y en el nuevo Ritual de la penitencia revisten una sencillez significativa en su grandeza. La fórmula sacramental: "Yo te absuelvo...", y la imposición de la mano y la señal de la cruz, trazada sobre el penitente, manifiestan que en aquel momento el pecador contrito y convertido entra en contacto con el poder y la misericordia de Dios. Es el momento en el que, en respuesta al penitente, la Santísima Trinidad, se hace presente para borrar su pecado y devolverle la inocencia, y la fuerza salvífica de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús es comunicada al mismo penitente como "misericordia más fuerte que la culpa y la ofensa", según la definí en la Encíclica *Dives in misericordia*. Dios es siempre el principal ofendido por el pecado - "tibi soli peccavi"-, y sólo Dios puede perdonar. Por esto la absolución que el sacerdote, ministro del perdón -aunque él mismo sea pecador- concede al penitente, es el signo eficaz de la intervención del Padre en cada absolución y de la "resurrección" tras la "muerte espiritual", que se renueva cada vez que se celebra el sacramento de la penitencia. Solamente la fe puede asegurar que en aquel momento todo pecado es perdonado y borrado por la misteriosa intervención del Salvador. La satisfacción es el acto final, que corona el signo sacramental de la penitencia. En algunos países lo que el penitente perdonado y absuelto acepta cumplir, después de haber recibido la absolución, se llama precisamente penitencia. ¿Cuál es el significado de esta satisfacción que hace, o de esta penitencia que se cumple? No es ciertamente el precio que se paga por el pecado absuelto y por el perdón recibido; porque ningún precio humano puede equivaler a lo que se ha obtenido, fruto de la preciosísima Sangre de Cristo. Las obras de satisfacción -que, aun conservando un carácter de sencillez y humildad, deberían ser más expresivas de lo que significan- quieren decir cosas importantes: son el signo del compromiso personal que el cristiano ha asumido ante Dios, en el sacramento, de comenzar una existencia nueva (y por ello no deberían reducirse solamente a algunas fórmulas a recitar, sino que deben consistir en acciones de culto, caridad, misericordia y reparación), incluyen la idea de que el pecador perdonado es capaz de unir su propia mortificación física y espiritual, buscada o al menos aceptada, a la Pasión de Jesús que le ha obtenido el perdón; recuerdan que también después de la absolución queda en el cristiano una zona de sombra, debida a las heridas del pecado, a la imperfección del amor en el arrepentimiento, a la debilitación de las facultades espirituales en las que obra un foco infeccioso de pecado, que siempre es necesario combatir con la mortificación y la penitencia. Tal es el significado de la humilde, pero sincera, satisfacción".

IV. "Queda por hacer una breve alusión a otras importantes convicciones sobre el sacramento de la penitencia. Ante todo, hay que afirmar que nada es más personal e íntimo que este sacramento en el que el pecador se encuentra ante Dios solo con su culpa, su arrepentimiento y su confianza. Nadie puede arrepentirse en su lugar ni puede pedir perdón en su nombre. Hay una cierta soledad del pecador en su culpa, que se puede ver dramáticamente representada en Caín, con el pecado "como fiera acurrucada a su puerta", como dice tan expresivamente el Libro del Génesis, y con aquel signo particular de maldición, marcado en su frente; o en David, reprendido por el profeta Natán; o en el hijo pródigo, cuando toma conciencia de la condición a la que se ha reducido por el alejamiento del padre y decide volver a él; todo tiene lugar solamente entre el hombre y Dios. Pero al mismo tiempo es innegable la dimensión social de este sacramento, en el que la Iglesia entera - la militante, la purgante y la gloriosa del cielo- es la que interviene para socorrer al penitente y lo acoge de nuevo en su regazo, tanto más que toda la Iglesia había sido ofendida y herida por su pecado. El sacerdote, ministro de la penitencia, aparece en virtud de su ministerio sagrado como testigo y

representante de esa dimensión eclesial. Son dos aspectos complementarios del Sacramento: la individualidad y la eclesialidad, que la reforma progresiva del rito de la penitencia, especialmente la del Ordo Paenitentiae promulgada por Pablo VI, ha tratado de poner de relieve y de hacer más significativa en su celebración”.

V. “Hay que subrayar también que el fruto más precioso del perdón obtenido en el sacramento de la penitencia consiste en la reconciliación con Dios, la cual tiene lugar en la intimidad del corazón del hijo pródigo, que es cada penitente. Pero hay que añadir que tal reconciliación con Dios tiene como consecuencia, por así decir, otras reconciliaciones que reparan las rupturas causadas, por el pecado: el penitente perdonado se reconcilia consigo mismo en el fondo más íntimo de su propio ser, en el que recupera la propia verdad interior; se reconcilia con los hermanos, agredidos y lesionados por él de algún modo; se reconcilia con la Iglesia; se reconcilia con toda la creación. De tal convencimiento, al terminar la celebración -y siguiendo la invitación de la Iglesia- surge en el penitente el sentimiento de agradecimiento a Dios por el don de la misericordia recibida. Cada confesionario es un lugar privilegiado y bendito desde el cual, canceladas las divisiones, nace nuevo e incontaminado un hombre reconciliado, un mundo reconciliado”.

VI. “Finalmente, tengo particular interés en hacer una última consideración, que se dirige a todos nosotros sacerdotes que somos los ministros del sacramento de la penitencia, pero que somos también -y debemos serlo- sus beneficiarios. La vida espiritual y pastoral del sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su calidad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del sacramento de la penitencia. La celebración de la Eucaristía y el ministerio de los otros sacramentos, el celo pastoral, la relación con los fieles, la comunión con los hermanos, la colaboración con el obispo, la vida de oración; en una palabra, toda la existencia sacerdotal sufre un inevitable vaciamiento, si le falta, por negligencia o cualquier otro motivo, el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al sacramento de la penitencia. En un sacerdote que no se confesase o se confesase mal, su ser como sacerdote y su ministerio se resentirían muy pronto, y se daría cuanta también la comunidad de la que es pastor. Pero añado también que el sacerdote -incluso para ser un ministro bueno y eficaz de la penitencia -necesita recurrir a la fuente de gracia y santidad, presente en este sacramento. Nosotros, sacerdotes, basándonos en nuestra experiencia personal, podemos decir con toda razón que, en la medida en la que recurrimos atentamente al sacramento de la penitencia y nos acercamos al mismo con frecuencia y con buena disposición, cumplimos mejor nuestro ministerio de confesores y aseguramos el beneficio del mismo a los penitentes. En cambio, este ministerio perdería mucho de su eficacia si de algún modo dejáramos de ser buenos penitentes. Tal es la lógica interna de este sacramento. El nos invita a todos nosotros, sacerdotes de Cristo, a una renovada atención en nuestra confesión personal. A su vez, la experiencia personal es, y debe ser hoy, un estímulo para el ejercicio diligente, regular, paciente y fervoroso del sagrado ministerio de la penitencia, en que estamos comprometidos en virtud de nuestro sacerdocio, de nuestra vocación a ser pastores y servidores de nuestros hermanos. También con la presente Exhortación dirijo, pues, una insistente invitación a todos los sacerdotes del mundo, especialmente a mis hermanos en el episcopado y a los parrocos, a que faciliten con todas sus fuerzas la frecuencia de los fieles a este sacramento, y pongan en acción todos los medios posibles y convenientes, busquen todos los caminos para hacer llegar al mayor número de nuestros hermanos la

"gracia que nos ha sido dada" mediante la penitencia para la conciliación de cada alma y de todo el mundo con Dios en Cristo".

3.- Lc 12,1-7. Ante la gente que se agolpa a su alrededor, Jesús hace una serie de recomendaciones: - que tengan "cuidado con la levadura de los fariseos, o sea, con su hipocresía"; la levadura hace fermentar a toda la masa; puede ser buena, como en el pan y en la repostería, y entonces todo queda beneficiado; pero si es mala, todo queda corrompido;

- que la verdad siempre acabará por saberse: "lo que digáis al oído en el sótano, se pregona desde la azotea"; al menos, Dios siempre la conoce;

- que no tengan miedo de dar testimonio de Cristo ante el mundo: lo peor que les puede pasar no es la muerte corporal, hasta el martirio, porque en ese caso el premio de Dios será grande, sino la muerte espiritual, el que alguien nos incite a la apostasía, porque entonces sí que la ruina es definitiva;

- el motivo de tener confianza y no dejarse dominar por el miedo es que Dios se preocupa de cada uno de nosotros, mucho más que de los pajarillas y hasta de los cabellos de nuestra cabeza: "ni de uno solo se olvida Dios".

Tenemos que ir madurando en nuestra fe y creciendo en nuestra imitación de Cristo. A medida que vamos leyendo, día tras día, la Palabra de Dios, nos damos cuenta de lo mucho que hay que transformar todavía en nuestra vida. Podría ser que en nuestro caso también pudiera existir esa "levadura de la hipocresía", que inficiona todo lo que decimos y hacemos. Para otros, el fermento maligno puede ser la vanidad o la sensualidad o el materialismo o el odio. Estas actitudes interiores pueden estropear nuestra relación con los demás, nuestra paz interior y nuestra oración. Lo que tenemos que atacar es la raíz de todo, la levadura interior. Si en nuestro ordenador hay un virus, ya podemos hacer lo posible por extirparlo, porque de lo contrario destruirá todos nuestros archivos. Por el contrario, nosotros mismos deberíamos ser buen fermento e ir contagiando a otros la mentalidad cristiana, la esperanza y la paz, la amabilidad, el humor. Todos somos levadura: buena o mala. Nuestra vida no deja indiferentes a los que nos rodean. Influye en bien o en mal. En vez de dejarnos inficionar por la levadura sensual y materialista de este mundo, los cristianos debemos mantener nuestra identidad con valentía y además influir en los demás. En vez de acomodarnos a lo que piensa la mayoría, si es que no va de acuerdo con el evangelio de Jesús, debemos ser minoría decidida y eficaz, que da testimonio profético de los valores en que creemos. ¿Que habrá dificultades? Jesús ya nos lo avisa, y nos da también la motivación para no perder los ánimos: Dios no se olvida de nosotros. Como cuida de las aves y las flores, y "tiene contados los cabellos de nuestra cabeza", ¿cómo va a dejar que queden sin recompensa nuestros esfuerzos por vivir en cristiano y por ayudar a los demás? Jesús nos muestra su propia cercanía y nos asegura la ayuda de Dios: "a vosotros os digo, amigos míos: no tengáis miedo a los que matan el cuerpo... pues ni de uno solo se olvida Dios" (J. Aldazábal).

La hipocresía es el pecado típico del fariseo (cf. 11. 42-44). El discípulo de Jesús debe proceder sin disimulo, sin doblez, sin mentira. Su conducta debe ser siempre franca, como quien obra a la luz del día, como en plena plaza. Toda su acción, toda palabra suya será un día testimonio público. El discípulo es el amigo de Jesús, el que recibe sus confidencias, el hombre de la intimidad. Con ellos Jesús no tiene secretos (Jn 15,14-15). Como amigo de Jesús compartirá con él hasta su misma suerte de persecución y de muerte (Jn 15,18-21; 16,1-4; 1 Jn 3,13). El discípulo debe mantenerse entonces fiel al amigo, sin temor. Sólo se justifica el temor amoroso al Padre, que dispone de los destinos definitivos. Junto al discípulo, a su vera, fija su amorosa mirada sobre él, está siempre el Padre. La historia personal, íntima, y la historia comunitaria,

está en sus manos. Aun cuando sus caminos resulten incomprensibles para la sabiduría humana (Is 55,8-9).

Farisaica es la propia justicia, la satisfacción humana de que nos elevemos por encima de la conciencia que todo cristiano debe tener de sus pecados y que nos hace presumir de que no necesitamos al Redentor. Farisaico es este permanecer en tinieblas, este altanero ocultarse en la oscura nube de lo puramente humano -¡cuan pronto se torna incluso animal-! y de lo puramente natural, que en seguida se vuelve hasta contra naturaleza. Farisaico es, en una palabra, el resistir al testimonio, el hacer oídos sordos a la voz de Cristo.

Cristo da su testimonio y lo da de amor. Y es fariseo todo aquel que no cree en el amor que, aquí y ante nuestros ojos, sobre el altar del sacrificio, se dispone a sufrir, a morir, para escribir así con su propia sangre humana en nuestros corazones el testimonio divino de sí mismo. Es fariseo el que no cree en esta caridad, el que no bebe el cáliz del testimonio de Cristo, este cáliz que está junto a nuestros labios, igual que el beso del esposo en los de la esposa. Es fariseo el que no cree en el amor, el que no bebe el amor, el que no retorna amor por amor. Y no puede pasar al más allá con Cristo quien muere en su pecado. Y repitémonos ahora: ¿somos acaso nosotros los fariseos? No vayamos a pensar que para serlo se precisa una densa tiniebla de pecado, una franca resistencia... No siempre el fariseísmo se presenta en lucha tan abierta, como podemos ver en el evangelio. "Guardaos del fermento de los fariseos, que es la hipocresía", advierte Jesús a sus discípulos. Guardémonos bien del que vive oculto en nosotros. Pensemos que no se consigue echarle con facilidad. Y acordémonos que este momento, la hora de la celebración del misterio, del testimonio de Jesús hecho presente, es hora de juicio y de sentencia (Emiliana Löhr).

-En esto habiéndose reunido miles y miles de personas, hasta pisarse uno a otros... Un baño de multitud, como suele decirse hoy. El texto griego habla de "miríadas" Es sabido cuán difícil es evaluar el número de una manifestación. Lucas parece que habla de "decenas de millares" de personas.

-Jesús empezó a hablar, dirigiéndose en primer lugar a sus discípulos: "Guardaos de la levadura de los fariseos que es la hipocresía" ¡Qué valentía! Para atreverse a tomar posición también públicamente. No olvidemos que algunos fariseos eran ciertamente los notables de entonces y a menudo, sin duda, hombres relevantes... observadores minuciosos de la Ley... conocedores, sabios expertos en cuestiones religiosas. Jesús no les reprocha sus cualidades. Pero no soporta su orgullo ni su desprecio de los pequeños, de esa multitud de pobres que no saben bien "su catecismo" ni han acabado de comprender las teorías complicadas ni las numerosas y complejas obligaciones de los "muy comprometidos", de aquellos que se consideran como los "dirigentes" del pueblo. El gran peligro, la "mala levadura" de todos aquellos que pretenden dirigir y aconsejar a los demás... es la hipocresía: se es exigente para los demás, se les pide cosas difíciles... se influye sobre ellos, se les da lecciones... Es tentador querer aparecer como exteriormente irreprochable, sin cumplir interiormente la exigencia propuesta. ¡Guardaos de los slogans excesivos! ¡Guardaos de la suficiencia orgullosa! Desconfía de ti mismo si te crees perfecto, si, para ti ¡la verdad eres tú!

-Nada hay encubierto que no deba descubrirse, ni nada escondido que no deba saberse, porque lo que dijisteis de noche se escuchará en pleno día, y lo que dijisteis al oído en un rincón de la casa, se pregonará desde las azoteas. Es una clara invitación a la sinceridad que es lo contrario a la hipocresía. Hay un cierto estilo de "diplomacia" sigilosa y hábilmente secreta que es contraria a la simplicidad del evangelio. Hoy se habla mucho de la "opinión pública". Aquí Jesús habla en favor de una Iglesia a "pleno día", de una casa de cristal donde todo pueda ser visto y oído. ¿No existe a veces la

tendencia a instaurar "capillitas", clubs cerrados, grupos subterráneos... en los que hay que tener carta blanca para ser admitido?

-Escuchadme ahora vosotros, amigos míos: "No temáis a los que matan el cuerpo y después no pueden hacer nada más". Vivir a pleno día, someterse a la opinión pública no quiere decir "halagar la opinión corriente". Al contrario, Jesús tiene una visión clara, está pensando el caso cuando sus discípulos van contra-corriente, y se atreven a decir cosas que no agradan. Hablar francamente, sin tener en cuenta las opiniones demasiado humanas. Jesús también a menudo y muy netamente ha pensado en la "persecución", y ha pedido que no se la temiera: "no temáis a los que matan el cuerpo".

-¿No se venden cinco gorrones por cuatro cuartos? Y, sin embargo, ni de uno solo de ellos se olvida Dios. No tengáis miedo: valéis mas que todos los gorrones juntos. Dios se ocupa de las más pequeñas de sus criaturas. Dios contempla los pajarillos. Dios se interesa por todo lo que no tiene la menor apariencia de grandeza. Todo lo lleva en su corazón. ¡Mayormente a los hombres! Señor, yo creo que estoy "ante tu mirada" (Noel Quesson). Con este convencimiento, ¿cómo puedo tener miedo? Le decía S. Tomás Moro a su hija: "Finalmente, mi querida Margarita, de lo que estoy cierto es de que Dios no me abandonará sin culpa mía. Por esto, me pongo totalmente en manos de Dios con absoluta esperanza y confianza. Si a causa de mis pecados permite mi perdición, por lo menos su justicia será alabada a causa de mi persona. Espero, sin embargo, y lo espero con toda certeza, que su bondad clementísima guardará fielmente mi alma y hará que sea su misericordia, más que su justicia, lo que se ponga en mí de relieve... nada puede pasarme que Dios no quiera. Y todo lo que Él quiere, por muy malo que nos parezca, es en realidad lo mejor"

El evangelio de Lucas dedica en los capítulos siguientes dos extensas secciones a la instrucción. Jesús le dirige al pueblo de Israel una nueva enseñanza, un nuevo testamento. Quiere que su mensaje le ayude a comprender la nueva situación en que vive ante Dios y ante el resto de la humanidad: la nueva realidad histórica y salvífica. Sin embargo, muchos sectores de entre los líderes del pueblo y entre las multitudes se muestran reacios y obstinados. Jesús, entonces comprende, que la multitud no es el lugar ideal para hacer crecer el Reino, y que es necesario partir siempre de una pequeña comunidad que sea fermento de cambio y esperanza.

La multitud congregada alrededor de Jesús acude gustosamente a escucharlo. Las masas siempre están atentas a las novedades y corren tras el nuevo maestro. Jesús es muy crítico ante ese éxito entre la gente. El no confía en los espectáculos multitudinarios.